



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-IPEBC-033-2018
“Servicio de Alimentación para Hospitales del IPEBC”

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional No. **OM-IPEBC-033-2018**, correspondiente a la contratación del “**Servicio de Alimentación para Hospitales del IPEBC**”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:30 horas** del día **23 de febrero de 2018**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y asesores del mismo, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación del procedimiento en comento, como a continuación se indica.

El **C. Rutilo Pérez Flores**, Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la **C. Loreto Quintero Quintero**, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, así como en un Diario de circulación regional el día 16 de febrero de 2018, así mismo que en fecha 21 de febrero del presente a las 14:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, recibándose 2 (dos) cuestionarios en tiempo y forma, por parte de posibles licitantes, siendo estos: **ALEXA RUTEAGA VAZQUEZ** y **COMERCIALIZADORA CARNEMAX, S.A. DE C.V.**

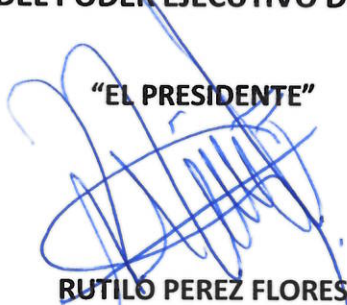
A continuación se dio lectura a las notas aclaratorias por parte de la convocante y las respuestas correspondientes a los cuestionarios recibidos en tiempo y forma, mismas que se integran al anexo 1 de esta acta.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, **no se recibió cuestionario alguno.**

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Junta de Aclaraciones, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”



RUTILO PEREZ FLORES

Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, en
suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el
inciso a) del último párrafo del Artículo 13 de reglamento de la Ley de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja
California

**“VOCAL”
ORGANO SOLICITANTE**



JOSÉ ABEL JIMÉNEZ CASTREJÓN

En representación de Instituto de Psiquiatría
del Estado de Baja California

“VOCAL”

LAURA LUCÍA LARA MORENO

En suplencia del Titular de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental

“VOCAL”



MARTHA LETICIA TRUJILLO LICÓN

En suplencia del Jefe del Departamento
Administrativo de la Oficialía Mayor

“COMPRADOR”

LUCIANO A. PEREGRINA

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO


Dirección de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno



LICITANTES:

EMPRESA: Banquetes Alexa

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Jose de Jesus Sodi Gura

FIRMA: 



ANEXO I

LICITACION PÚBLICA REGIONAL

No. OM-IPEBC-033-2018

“Servicio de Alimentación para Hospitales del IPEBC”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura de notas aclaratorias y respuesta a cuestionarios recibidos en tiempo y forma, de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. OM-IPEBC-033-2018, correspondientes a la contratación del “Servicio de Alimentación para Hospitales del IPEBC”.

NOTAS ACLARATORIAS

Nota Aclaratoria No. 1:

Se hace del conocimiento de los licitantes, que se modifica únicamente la tabla de los Servicios de Alimentación a Pacientes de Hospitalización y Personal, en lo correspondiente a las cantidades mínimas y máximas, establecidas en el punto No. 3, numeral 3.1, Sección II de las presentes bases de licitación, manteniéndose las restantes especificaciones técnicas sin cambio alguno, lo anterior en atención a lo solicitado por el órgano requirente (Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California), para quedar de la siguiente manera:

3. DEL SERVICIO A LICITAR:

3.1 De conformidad con el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y con el fin de suministrar el servicio materia de esta licitación, los licitantes deberán presentar su propuesta por la totalidad del Paquete Único en que participa, de acuerdo con las cantidades mínimas y máximas y especificaciones técnicas que a continuación se establecen:

En apego a lo dispuesto en Artículo 28 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de B.C., se presenta la descripción de los servicios:

PAQUETE ÚNICO

Partida Única

HOSPITAL MEXICALI

Ubicación	Servicio del 01 de Abril A 31 de Diciembre de 2018	Días del Servicio y Horarios	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
HOSPITAL MEXICALI CALLE 11VA. ENTRE RIO VERDE Y RIO ATOYAC NO. 1753, COL MEXICALI, MEXICALI B.C.	Servicio alimentación pacientes de Hospitalización	Desayuno NORMAL PURE O PAPILLA LIQUIDA	11,630	14,380
		Comida NORMAL PURE O PAPILLA LIQUIDA	11,415	14,000
		Cena NORMAL PURE O PAPILLA LIQUIDA	7,000	14,000

		Colación PARA DIABETICO UNICAMENTE	Solo fines de semana y días festivos. Horario: 23:00 horas.	250	450
	Servicio alimentación de personal del IPEBC	Desayuno Normal	Solo fines de semana y días festivos. Horario: 8:00 horas	960	1,600
		Comida normal	Solo fines de semana y días festivos. Horario: 13:00 horas	960	1,600
		Cena normal	Solo fines de semana y días festivos. Horario: 19:00 horas	100	200
				Total mínimo: 32,315	Total máximo: 46,230

...
...
...

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

ALEXA RUTEAGA VAZQUEZ

1. En referencia a la cantidad de servicios mínimos y máximos de alimentos que se presenta, estas cantidades reflejan las cantidades mínimas de servicios y máximo de servicios de platillos a pagar por el periodo del contrato ¿Es correcto?

Respuesta: *Es correcta su apreciación, sin embargo es necesario aclarar que la tabla donde se desglosan los Servicios de Alimentación a Pacientes de Hospitalización y Personal por error se manifestaron los mínimos y máximos anuales (periodo de 12 meses), siendo que el objeto de esta Licitación es proporcionar dichos servicios por el periodo de Abril a Diciembre (periodo de 9 meses), por esta razón se modificaron estos rangos para su respectiva cotización. Remitirse a la Nota Aclaratoria No. 1*

COMERCIALIZADORA CARNEMAX, S.A. DE C.V.

1. ¿Tiene un lugar designado para instalar la cocina el IPBC?

Respuesta: *Sí, dentro de las instalaciones del hospital está ubicada una cocina.*

2. ¿Con qué equipo instalado cuenta la cocina del IPBC?

Respuesta: *Refrigerador 3 puertas, Targa doble y targa sencilla de acero inoxidable, estufa de 6 quemadores, campana extractor y trampa de grasa, aire acondicionado, baño.*

3. ¿Se tiene que pagar renta o alguna cuota por el uso de las instalaciones?

Respuesta: *No, no se cobra renta.*

4. ¿El servicio de Energía Eléctrica es proporcionado por el IPEBC?
Respuesta: Sí, existen todas las instalaciones eléctricas para su uso.
5. ¿El servicio de agua potable es proporcionado por el IPEBC?
Respuesta: Sí, lo proporciona el Instituto.
6. ¿El servicio de gas es proporcionado por el IPEBC?
Respuesta: No, existe un tanque estacionario especialmente conectado al área de cocina, mismo que el proveedor del servicio de comedor tendrá que llenar y pagar cada vez que sea necesario.
7. ¿El Insumo para la preparación de alimentos es proporcionado por el IPEBC?
Respuesta: No, el Instituto no los proporciona, eso lo tiene que proporcionar el prestador del servicio, así como mandar recoger la basura que genere, para lo cual se le proporciona un contenedor.
8. ¿Qué características debe contener el contrato para acreditar experiencia referente al punto G)?
Respuesta: Se solicita que acredite su experiencia en la prestación de este servicio con otra institución pública de características similares, para lo cual deberá acreditar este requisito.
9. ¿En el Anexo 6, que documentos se tienen que anexar acreditar el conocimiento de las NOM?
Respuesta: Se deberá entregar un manifiesto donde el prestador del servicio declare el conocimiento y cumplimiento sobre las NOM.
10. ¿En el anexo 1 y 7 se tiene que anexar algún menú de ejemplo?
Respuesta: No necesariamente, sin embargo, deberán cumplir con las especificaciones establecidas en cuanto a la preparación y elaboración del Menú y cumpliendo con lo establecido en las NOM, conforme se establece en la Sección II Punto 3.1 de estas Bases de Licitación.